



Posiblemente muchas personas contestarán la pregunta contenida en el título de estas páginas que Colombia es de hecho un Estado marítimo. De inmediato, surge una respuesta negativa, logrando con ello el primer propósito: abrir el debate. Y el debate está en que Colombia sí es un país marítimo, mas no un Estado marítimo. Y para afirmar lo anterior nos valemos de recordar los elementos constitutivos de un Estado: territorio, nación y gobierno. Bajo el primer elemento del Estado, el territorio, acogido en términos de país, el nuestro es indiscutiblemente marítimo. Sobre esta afirmación no hay dudas; todos lo sabemos al tener en mente los dos océanos que bañan el territorio continental y representan otro tanto, casi similar al área de éste último; por los tres mil kilómetros de costas y el "tercer mar" que representan los más de diez mil kilómetros de ríos navegables, así como el incontable número de afluentes, lagos y lagunas que bañan el territorio nacional, sin incluir el inventario de las riquezas que nuestros mares pueden prodigar a la población colombiana. Finalmente, la nación como segundo y más importante elemento del Estado, la que tiene mentalidad, conciencia y voluntad propias pero desafortunadamente mediterráneas, continentales, apegadas a las montañas y a los llanos. De otra forma, siendo el nuestro un Estado democrático con un gobierno legítimamente elegido y constituido, este tercer elemento tampoco tiene inclinación ni mucho menos naturaleza marítima. Con la calidad de sus componentes, no podemos tener un Estado marítimo.

Entonces ¿Qué hay que hacer para tener un Estado marítimo?

Como la respuesta no es fácil obtenerla de manera inmediata, y además estas líneas van dirigidas a un muy pequeño número de Colombianos que sí conoce y sabe del mar, es a todos los "hombres de mar, marinos de Colombia" a quienes nuevamente lanzamos nuestra propuesta para que como un granito de arena intentemos llenar las inmensas playas de la indiferencia y del letargo en que nos hallamos sumergidos con relación a los océanos y su

gran potencial económico y de desarrollo: Estamos reiterando la conformación de una asociación de segundo o tercer nivel, si es del caso, conformada con las asociaciones de primer nivel que hoy día tienen vida jurídica y que pueden sin lugar a dudas hacer pensar al país en el mar y algún día algún día, impulsar la conformación de un Estado marítimo.

Hace unos meses en un escrito titulado "Propuesta para la creación de una federación de profesionales del mar" planteábamos la posibilidad de unir a las personas que por uno u otro motivo tuvimos o tienen antecedentes laborales relacionados con el mar y que por circunstancias de profesión, especialidad o inclinación natural, y que aún en servicio activo unos, y otros ya en la tranquila condición de pensionados, estamos en una de las varias asociaciones que hay legalmente constituidas: Liga Marítima de Colombia -LIMCOL; Centro de Excadetes y Oficiales Navales -POCIGÜEICA; Liga Naval Colombiana; Asociación Colombiana de Oficiales de Infantería de Marina -ANFIBIOS; Corporación de Fomento Cultural "El Refugio del Marino"; Asociación de Infantes de Marina -ASIMAR; Asociación de Ingenieros Navales y Profesionales Afines -ACINPA; y junto con las anteriores asociaciones, las que existen del sector cooperativo, todas, entidades sin ánimo de lucro cuyo denominador común es el mar por intermedio de los profesionales que estuvimos o están trabajando en su entorno, que a

su vez representa un patrimonio que nuestros conciudadanos no aprecian y a duras penas han conocido por motivos turísticos.

El núcleo central de esta propuesta es, además del mar como argumento principal y los aspectos económicos, científicos y sociales que de él emanan, identificar los temas y las áreas de interés común que las asociaciones mencionadas anteriormente, y aquellas que por omisión nuestra no lo estén, tengan en su respectivo objeto social y en sus fines específicos, con los que se pueda hacer un solo frente, una sola fuerza y un solo derrotero. Vale observar que si aún dentro de todas las asociaciones existentes pudieran haber intereses u objetivos no tan generales que condujeran a la creación de asociaciones de segundo nivel (federaciones), aún así, sigue la posibilidad de organizar una de tercer nivel (confederación) con esas posibles áreas y temas afines. Es solo cuestión de voluntad gremial para lograr despojarnos de posibles diferencias y aun de algunos egoísmos, acoger el denominador y los objetivos comunes, pensando en el país marítimo en que vivimos y en la gran posibilidad de promover un ESTADO MARÍTIMO.

Por lo anterior, invitamos a nuestros antiguos superiores, compañeros y colegas que hoy rigen las asociaciones mencionadas anteriormente para que analicen la propuesta; para que de manera objetiva consideren esta posibilidad, ausculten sus ventajas y desventajas, y la manera viable de hallar el camino para su materialización y concreción. Si intentamos las anteriores acciones, cualquier resultado abriría el camino para alentar a nuestros dirigentes a tener el Estado marítimo que anhelamos.

Para ser prácticos en esta propuesta, a manera de ejemplo, damos sendas ideas para el "objeto y fines específicos" de la propuesta, iniciando por su objeto social: "Aglutinar las asociaciones de profesionales de los sectores marítimo y fluvial, promoviendo unidad de acción, con el propósito de contribuir a su desarrollo en el Estado Colombiano". Respecto de sus fines Específicos, damos entre otros, los siguientes: Promover y fomentar la cultura y la conciencia marítimas en la población colombiana con el apoyo de las autoridades nacionales y regionales; promover la superación académica y social de sus integrantes; prestar asesorías relacionadas con el

Contrastando con el tema marítimo referido a Colombia, hemos de afirmar que en el mundo hay, por ejemplo, Estados petroleros, agrícolas, archipelágicos y por supuesto, Estados marítimos; estos últimos no solo están rodeados ó simplemente cerca del mar, sino que son gobernados por dirigentes que piensan y sienten el mar y además, usufructúan de él. En el caso Colombiano, afortunadamente lo más difícil sería, si no lo tuviéramos desde siempre y para siempre, conseguir entrada al océano; ahora, humanamente no es imposible hacer pensar en el componente acuático de la tierra y sobre todo, como factor decisorio, poder tener una dirigencia nacional que piense y mire al mar.

sector marítimo y fluvial; preparar, promover y desarrollar planes y programas de igual carácter; investigar, analizar y plantear alternativas de solución a la problemática de los sectores marítimo y fluvial del país; promover y realizar intercambios con asociaciones similares de carácter internacional; coordinar con el Gobierno Nacional y apoyar a las instituciones estatales en los campos de su injerencia.

Finalmente reiteramos la invitación cordial a todas las asociaciones de profesionales del mar para que aunemos voluntades y esfuerzos; con la unión conseguir la fuerza de las ideas y lograr marcar el rumbo que conduzca al ideal que estamos proponiendo: Colombia un Estado marítimo.

*Por: Coronel IM (RA), Julio César Carranza
Alfonso Abogado, Especialista en Derecho
Comercial*

